



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 38/2.016.

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 200 ANIVERSARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL.

Vista la necesidad de programar y organizar los actos que se celebrarán con motivo de la conmemoración del 200 aniversario de la Iglesia Parroquial de Encinas Reales.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria de la Comisión Informativa Especial para la conmemoración del 200 aniversario de la Iglesia Parroquial para el próximo día 24 de mayo de 2.016, a las 19,00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. Nombramiento como Alcalde Perpetuo al Patrón del Pueblo Nuestro Padre Jesús de las Penas.

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a los Portavoces de los Grupos Políticos que forman parte de esta Corporación Local, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a veinte de mayo del año dos mil dieciséis.

EL ALCALDE;



Ante mí:
EL SECRETARIO;